

# **CONCURSO DEL LOGOTIPO, PARA LA ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIEROS TÉCNICOS DE TELECOMUNICACIÓN, DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID (AAA-EUITT)**

## **BASES DEL CONCURSO**

### **1 OBJETO DEL CONCURSO**

El tema del concurso es el diseño de un logotipo para la Asociación de Antiguos Alumnos de la Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid (AAA-EUITT).

El logo de la Asociación ha de servir para identificar y unificar todas las actividades ligadas a la misma, y ha de adaptarse a cualquier soporte de difusión (papel, cartas, tarjetas, carteles, correo electrónico, página web,..).

### **2 TIPO DE CONCURSO**

El presente concurso se desarrollará en una única fase en la que un Jurado (cuya composición se describe más adelante en las presentes bases) determinará el diseño ganador.

### **3 ORGANIZACIÓN DEL CONCURSO – SECRETARÍA**

La correspondencia, de todo tipo, referida a este concurso se mantendrá mediante correo electrónico, con la Secretaría del Concurso, cuya dirección es:

concurso-logo-aaa@euitt.upm.es

Hasta el 15 de Febrero de 2010 se atenderán las consultas planteadas por los concursantes, que serán formuladas siempre por escrito y a través de esa dirección de correo electrónico, incluyendo en el asunto del mensaje “consulta concurso logo”.

### **4 CONCURSANTES**

Podrán participar todos los miembros de la AAA-EUITT, y todos los alumnos matriculados en la EUITT en el curso 2009-2010, de manera individual o formando equipos. No obstante, ningún participante podrá pertenecer a más de un equipo.

No podrán participar en el concurso ni los miembros del Jurado, ni los miembros de la Junta Directiva de la AAA-EUITT.

### **5 PLAZOS**

La fecha límite para la presentación de propuestas serán las 18:00 horas del día 28 de Febrero de 2010.

### **6 PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Las propuestas se presentarán en formato digital vía correo electrónico, a la siguiente dirección:

gestor-logo-aaa@euitt.upm.es

Indicando en el asunto del envío la frase “propuesta logo AAA-EUITT”. Esta dirección se ha habilitado exclusivamente para la recepción de propuestas para este concurso, y será gestionada exclusivamente por el responsable de recepción de las propuestas, quien no formará parte del Jurado y se encargará de recopilar todas las propuestas recibidas eliminando las referencias a su autor.

Las propuestas deberán tener entrada antes de la fecha y hora fijadas en el apartado 5 de estas bases. Finalizado este plazo, la Secretaría levantará el acta de recepción en la que se consignará el número de trabajos recibidos, y el número de participantes individuales o en equipo. Dicha acta será publicada en la página web de la AAA-EUITT ([http://www.euitt.upm.es/redsocial/antiguos\\_alumnos](http://www.euitt.upm.es/redsocial/antiguos_alumnos)).

Cada concursante o equipo podrá presentar hasta dos propuestas de logotipo, que se presentarán en un único correo electrónico en la dirección citada anteriormente, y siguiendo los formatos de documentación que se detallan en el apartado 7 de estas bases.

La secretaría confirmará la recepción de la documentación aportada en la dirección de correo electrónico del remitente, y su admisión a concurso o su rechazo, indicando en este último caso las deficiencias encontradas, y si procede o no la subsanación de las mismas por parte del participante o equipo. En cualquier caso, la subsanación de las citadas deficiencias no se admitirá fuera del plazo indicado en el apartado 5 de estas bases.

## **7 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS CONCURSANTES**

El logotipo o logotipos propuestos a concurso, deberán presentarse cada uno de ellos en color y en blanco y negro.

Puesto que el logo será utilizado en múltiples soportes de difusión, se utilizarán formatos vectoriales para el mismo. En concreto, se podrá presentar el logotipo utilizando los formatos SVG, AI o EPS, muy habituales en el ámbito de los gráficos vectoriales.

Se utilizará la siguiente nomenclatura para denominar los diferentes archivos que componen la propuesta:

- **logo1\_c** para su presentación en color
- **logo1\_bn** para su presentación en blanco y negro

En caso de presentar un segundo logotipo a concurso, el nombre de los archivos será:

- **logo2\_c** para la presentación en color del segundo logotipo
- **logo2\_bn** para la presentación en blanco y negro del segundo logotipo

Un aspecto importante que deberán observar los concursantes es que en el logotipo no podrá figurar ningún texto, es decir, será sólo una representación gráfica o simbólica, aunque podrán incluirse algunos caracteres alfabéticos y/o numéricos, pero que no configuren ningún texto predefinido.

Junto con los archivos del logotipo o logotipos propuestos, los concursantes adjuntarán en el mismo correo electrónico de presentación a concurso, la ficha de inscripción anexa al final de estas bases, cumplimentada adecuadamente y en formato DOC o PDF.

## **8 ANONIMATO**

Con el fin de garantizar el anonimato de los participantes, el responsable de la gestión del concurso imprimirá y guardará la información aportada en la ficha de inscripción por cada uno de los participantes individuales o equipos. Dicha ficha estará ligada a un número de

participación que se añadirá a los archivos gráficos de los logotipos a valorar por el Jurado del concurso.

La correspondencia entre los números de las fichas de participación y la de los archivos gráficos será una información que sólo estará en poder del responsable de la gestión del concurso, y se aportará al Jurado una vez se haya fallado el concurso, junto con los datos de los participantes o equipos que figuren en la ficha de inscripción

## **9 GESTOR DEL CONCURSO**

El responsable de la gestión del concurso será D. Emilio del Saz, en calidad de Vocal de la Junta Directiva de la AAA-EUITT, que mediante declaración jurada se comprometerá a mantener la confidencialidad de los datos recibidos en las fichas de inscripción y su correspondencia con los logotipos presentados, así como a velar por la integridad de la realización del concurso.

## **10 JURADO**

El Jurado estará compuesto por:

- Lidia Enche Córdoba. Presidenta de la AAA-EUITT, que actuará como Presidenta del Jurado.
- M<sup>ª</sup> del Carmen Cordón Iglesias. Vicepresidenta de la AAA-EUITT, que actuará como Vicepresidenta del Jurado.
- César Sanz Álvaro. Director de la EUITT, que actuará como Vocal del Jurado.
- Sofía Fernández Vázquez. Representante de Alumnos de la AAA-EUITT, que actuará como Vocal del Jurado.
- José María Cristóbal Martínez. Vocal de la AAA-EUITT, que actuará como Secretario del Jurado.

Antes del 15 de Abril de 2010, el Jurado se habrá reunido y tendrá redactada el Acta del Fallo.

## **11 CRITERIOS DE VALORACIÓN**

El Jurado valorará, entre otros, los siguientes aspectos:

- Facilidad de identificación de la propuesta con la AAA-EUITT
- Diseño innovador, creativo y tecnológico.
- Adaptabilidad a cualquier soporte de difusión de la documentación de la AAA-EUITT
- Es condición imprescindible que el logotipo sea original.

## **12 PREMIO**

Se establece un premio único de 300 euros. También se hará entrega de una placa conmemorativa del concurso, en la que se hará uso del logo por primera vez.

La aceptación de este premio por parte del ganador del concurso, lleva aparejada la cesión de los derechos de explotación, reproducción en cualquier soporte o medio, y de propiedad

intelectual, con carácter de exclusividad y durante un tiempo indefinido a favor de la AAA-EUITT.

El concurso podrá declararse desierto, en caso de que ninguna de las propuestas presentadas resulte suficientemente satisfactoria para los objetivos del concurso.

### **13 CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases y el fallo inapelable del Jurado.

El resultado del mismo se hará público el día 30 de Abril de 2010. La entrega de premios se realizará en el acto conmemorativo del Primer Aniversario de la AAA-EUITT.

El ganador del concurso será la única persona con derecho a la recepción del premio otorgado. En caso de que el ganador fuera un equipo, será el representante del mismo, tal y como figure en la ficha de inscripción realizada, a quien se le entregará el citado premio.

### **14 DERECHO DE CONSULTA**

Todos los concursantes tienen derecho a examinar los trabajos admitidos durante el período de un mes desde la comunicación del fallo. A tal efecto, dichos trabajos estarán disponibles en la página web de la AAA-EUITT ([http://www.euitt.upm.es/redsocial/antiguos\\_alumnos](http://www.euitt.upm.es/redsocial/antiguos_alumnos)). Con objeto de evitar la reproducción y/o el uso no autorizado de los mismos, se subirá a la web una versión en baja resolución y/o con una marca de agua creada a estos efectos.

### **15 INCOMPATIBILIDADES**

No podrán formar parte del Jurado aquellas personas que tengan constancia de que entre los participantes en el concurso existen personas en primer o segundo grado de parentesco o colaboradores habituales.

## CONCURSO DE LOGOTIPO PARA LA AAA-EUITT FICHA DE INSCRIPCIÓN

### REPRESENTANTE (\*)

NOMBRE \_\_\_\_\_

APELLIDOS \_\_\_\_\_

DNI \_\_\_\_\_ ESPECIALIDAD \_\_\_\_\_

VINCULACIÓN CON LA EUITT: ALUMNO  ANTIGUO ALUMNO

### MIEMBROS DEL EQUIPO (\*\*)

NOMBRE \_\_\_\_\_

APELLIDOS \_\_\_\_\_

DNI \_\_\_\_\_ ESPECIALIDAD \_\_\_\_\_

VINCULACIÓN CON LA EUITT: ALUMNO  ANTIGUO ALUMNO

NOMBRE \_\_\_\_\_

APELLIDOS \_\_\_\_\_

DNI \_\_\_\_\_ ESPECIALIDAD \_\_\_\_\_

VINCULACIÓN CON LA EUITT: ALUMNO  ANTIGUO ALUMNO

### DATOS DE CONTACTO

DIRECCIÓN \_\_\_\_\_

CIUDAD \_\_\_\_\_ PROVINCIA \_\_\_\_\_

C.P. \_\_\_\_\_

TELÉFONOS FIJO \_\_\_\_\_ MÓVIL \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO \_\_\_\_\_

(\*) Rellenar en caso de participante individual. En caso de trabajos en equipo, aquí figurarán los datos del representante del mismo.

(\*\*) Añadir más conjuntos de datos si fuese necesario dar cabida a más miembros del equipo.